



AVISO

TRÁMITE

CARTA DE PASANTE

Debido a la **Contingencia Sanitaria por el COVID-19**, hemos tomado las medidas necesarias para salvaguardar la salud de estudiantes, docentes, personal administrativo y manual, por lo cual la atención y servicios que se brindarán en Control Escolar en todo lo concerniente al trámite de **Carta de Pasante**, será de manera electrónica, de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- A todos los(as) alumnos(as) egresados, que no haya transcurrido un año desde la aprobación de su última asignatura, que cumplan con el número de créditos y requisitos establecidos en su plan de estudios, por este medio se les informa que a partir de las **12:00 horas del 12 de enero hasta las 17:00 horas del 19 de enero de 2022**, pueden realizar la solicitud de la **Carta de Pasante** mediante el [Formulario Carta de Pasante](#) (el ingreso al mismo es mediante el correo institucional).
- 2.- Del **12 al 19 de enero de 2022**, realizar la transferencia bancaria o mediante deposito en ventanilla a la cuenta:

Titular de la cuenta: Facultad de Derecho

Banco: BBVA Bancomer

Número de cuenta: 0149838449.

Clabe interbancaria: 012 910 001498384499.

Costo: \$ **12.00** (son doce pesos M.N.)

En el formulario señalado deberás adjuntar el comprobante de pago nombrando el archivo de la siguiente forma:

matrícula_CPasante

Ejemplo: **1010101_CPasante**

- 3.- La entrega será mediante correo electrónico en copia digitalizada, a partir del 28 de enero de 2022, de acuerdo con el número de solicitudes.

Control Escolar
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

12 de enero 2022